

No empezamos con las manos vacías

Equipo Escuela Territorio de Paz - Fecode

No empezamos con las manos vacías. Venimos al mundo pero no estamos solos. Nadie nace solo, nadie puede sobrevivir solo. El universo es un universo compartido. Otros están ahí, otros estuvieron ahí... No estamos solos aunque tampoco vivimos en un entorno plenamente cordial y cósmico, porque no podemos exorcizar la presencia inquietante de la finitud. Continúa e ineludiblemente nos encontramos amenazados por procesos de caotización: el azar, la soledad, la insatisfacción, la culpa, la nostalgia, el sufrimiento, la muerte. En un universo humano no hay ni puede haber resguardo absoluto o salvación plena. El nuestro es un mundo crepuscular. Mèlich (2010:13)

Esta reflexión sobre la condición de ser humanos, sirve para afirmar la confianza en el cambio y moderar el escepticismo que puede invadirnos cuando nos planteamos propósitos que, en un primer momento, parecen imposibles. La vida misma resulta ser, una sucesión compleja de conflictos, entre los que se destacan aquellos referidos a la convivencia, quizás por encontrarse atravesada por una disputa por recursos económicos, sociales, ambientales y culturales, cada vez más escasos o difíciles de alcanzar para las comunidades, dado que el modelo de sociedad que soportamos, nos somete a vivir en una permanente tensión entre la acumulación y la exclusión que nos hace partícipes, querámoslo o no, de un conflicto que, por su duración y su crudeza, parece insuperable.

Sin embargo, estando obligados a vivir como humanos, en ese ambiente de conflictividad permanente, debemos aprender a manejar los conflictos de modo tal que el vivir la vida, nuestra vida, como vida humana, sea posible. Y, para eso, más que para cualquier otra cosa, es la educación.

Entre esos múltiples conflictos que supone la vida humana y que deberemos enfrentar siempre los colombianos, estamos abocados, hoy, a la superación definitiva de un conflicto armado interno que, por más de 60 años, ha venido consumiendo las entrañas de nuestra nación, mutando, a veces, en formas horribles de confrontación, cuya reminiscencia nos avergüenza y abate nuestros ánimos. Éste, es un conflicto, librado entre las fuerzas gubernamentales y unas fuerzas insurgentes que se alzaron contra un régimen de iniquidad, que ha marcado nuestra historia nacional y que consume buena parte de nuestros recursos, nuestras energías y nuestras esperanzas, dificultando el desarrollo de la nación y convirtiéndose en una excusa para la negación de muchas soluciones que se reclaman. El conflicto armado colombiano tiene sus raíces en la historia del desarrollo excluyente de nuestra patria, en el que la clase dirigente ha utilizado preferencialmente la violencia como forma de resolver las contradicciones desapareciendo al opositor. Hechos como la masacre de las bananeras en 1928, y el asesinato de Gaitán en 1948, que sumergieron al país en uno de los períodos más horribles de la historia colombiana, son casos testimoniales de una

estrategia mortal, sistemáticamente apropiada por el Estado con el beneplácito de sectores sociales interesados en afianzar la hegemonía del actual modelo de desarrollo económico.

El avance de las negociaciones que se adelantan en La Habana, entre el gobierno nacional y las FARC, ha llegado a un punto que hace pensar en la proximidad de una solución negociada de la confrontación gobierno-guerrilla. Ello obliga a los educadores y a las comunidades de todo el país, y en particular de los territorios afectados por esa confrontación, a preguntarse por lo que, en tal caso, debería hacerse desde la Escuela, de modo que ésta pueda contribuir en la construcción de la paz, situada en el campo de los derechos fundamentales, económicos, sociales, políticos, ambientales, culturales y colectivos; en la justicia social, en la lucha por la democracia real y la emancipación de los pueblos. Esta paz situada implica la defensa de la educación pública, la educación como derecho y la dignificación de la profesión docente.

En la idea de contribuir con ese propósito resulta importante reconocer y analizar diversas experiencias de maestros y maestras que han sabido, en el marco mismo de la confrontación, hacer de la Escuela un espacio de afirmación de una voluntad de vivir, que supera vacilaciones o sentimientos de impotencia para constituirse como sujetos sociales constructores de paz.

Pero igualmente, y si lo que pretendemos es, realmente, la construcción de una paz duradera, la misma definición y la ejecución de lo que la Escuela debería hacer, no podrá darse sólo desde los maestros; deberá hacerse con la participación de las comunidades, especialmente, las que han sido directamente afectadas por el conflicto. Esto quiere decir que tal propósito no admite una solución caprichosa o arbitraria, sino, que exige, una solución fundada en el reconocimiento de la realidad de las comunidades en las que se despliega la acción educativa y, por eso mismo, una solución que busque responder a las necesidades que aparecen como fundamentales para que, esas comunidades, puedan rehacer su vida social y productiva en condiciones de seguridad, prosperidad y bienestar.

Las condiciones de seguridad, que se hacen prioritarias, implicarían desarrollar acciones conducentes a ganar, entre todos, en el entendimiento tanto de los actores, como de los factores que hicieron del territorio un espacio de confrontación en la disputa por su control. Ese entendimiento podría posibilitar un diálogo de reconciliación, constructivo e incluyente, que le permitiría a la escuela una participación más asertiva y de generación de las confianzas necesarias para el desarrollo de su trabajo con los niños, las niñas y los jóvenes, así como de iniciativas comunitarias hacia la consolidación de la paz.

Para construir las condiciones que puedan generar bienestar a la comunidad, se precisa la intervención decidida por parte del Estado, en el sentido de garantizar todas las condiciones y los medios necesarios para el desarrollo económico de los respectivos territorios. Estamos hablando aquí, tanto de las tierras y los recursos para hacerlas productivas, como de los conocimientos y el apoyo técnico-tecnológico que lo posibiliten. Pero, también, estamos hablando de infraestructura –vías, servicios, etc.- y de las políticas sociales fundadas en los derechos constitucionales. El bienestar de la comunidad se expresaría tanto en el clima de

paz que se pudiere alcanzar, en razón de la sinceridad y transparencia lograda en el proceso de reconciliación, como en el mejoramiento sustantivo de la materialidad de su existencia.

En ese sentido, la Escuela, es decir, los maestros y la comunidad educativa, deberán ser muy cuidadosos del lenguaje que mediatice los procesos educativos, asegurándose de contribuir, en cada una de las intervenciones, a la construcción del clima de confianza necesario para garantizar la convivencia de todas las partes. Un asunto clave para que ello pueda ser, es que la Escuela establezca unas pautas en su accionar, para asegurarse que ninguna de las partes que estuvieron involucradas en el conflicto, se sienta menoscabadas en ningún aspecto y menos que se pueda llegar a sentir objeto de consideraciones o juicios que puedan significar su reviviscencia. Más, no se trata tampoco de imponer el silencio como condición de la sobrevivencia en común, se trata de encauzar los sentimientos, las pasiones y las comprensiones que prevalecen sobre el conflicto de tal manera que se viabilice un proceso equilibrado de su racionalización y superación conducente a la reconciliación.

Lo anterior significa empeñarnos, en cada Escuela y en cada uno de los territorios afectados por la confrontación, en la construcción de un “ethos cultural” que sea el basamento de la construcción de la paz. Un ethos que reconozca como dice Enrique Dussel,

(...) la producción, la reproducción y desarrollo de la vida de cada sujeto humano es ella misma un hecho (...) que se “impone” a la propia voluntad (al orden pulsional de la humanidad como género, de la comunidad y a cada sujeto ético) por su inevitable constitución autorreflexiva. No sólo se da espontáneamente la vida humana, sino que se nos impone a nosotros mismos como una “obligación” su conservación y desarrollo (...) Desde el ser viviente del sujeto humano se puede fundamentar la exigencia del deber-vivir de la propia vida, y porque la vida humana es reflexiva y autorresponsable, contando con su voluntad autónoma y voluntaria para poder sobrevivir. (1998:138)

Por otra parte, corresponde al interés principal de este proyecto, asumir la tarea que se propone como una excelente oportunidad para incursionar, experimentalmente, en la construcción de “otra escuela”, que sea reconocida por todas las partes, porque evidencie ventajas para todos. No nos perdonaría la historia que siguiésemos montados en el esquema de la Escuela para la producción, el consumo y el emprendimiento que ha primado hasta hoy, porque ese esquema éste ha sido, también, uno de los causales del conflicto que se pretende superar.